

## INFORME DE AUDITORIA N° 03/2020

Tema: CORTE DE DOCUMENTACION POR CAMBIO DE AUTORIDADES

Fecha: 30/04/2020

Plan de Auditoría: 2020

SISIO: NP

### INFORME ANALITICO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Objeto .....	1
1.2. Alcance .....	1
1.3. Posición de la Auditoría.....	2
2. RESULTADOS. ....	2
2.1. Normativa aplicable.....	2
2.2. Procedimientos Aplicados. ....	2
2.3. Verificaciones y Hallazgos. ....	3
2.4. Observaciones. ....	9
2.5. Seguimiento de observaciones anteriores.....	9
2.6. Tratamiento con el área auditada.....	9
3. CONCLUSIONES.....	9

Anexo 01 Arqueo de Fondos y Valores

Anexo 02 Conciliaciones Bancarias

Anexo 03 Corte de Documentación

Anexo 04 Corte de Documentación facturación

Anexo 05 Cierre de Libros

Anexo 06 Ejecución Presupuestaria

Anexo 07 Últimos Formularios e-sidif

Anexo 08 Corte de Documentación DGA

Anexo 09 Últimos Formularios e-sidif DGA

## **INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 03/2020**

### **CORTE DE DOCUMENTACION POR CAMBIO DE AUTORIDADES**

#### **INFORME ANALÍTICO**

El presente informe se emite a efectos de presentar las tareas de corte efectuadas por el cambio de autoridades ocurrido el 17/03/2020 conforme con el Decreto N° 269/2020 que designa al Presidente del Directorio del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI).

#### **1. INTRODUCCIÓN**

##### **1.1. Objeto**

En el marco del cambio de autoridades de la Presidencia del INCUCAI, se efectuó la presente auditoría de corte de documentación a efectos de verificar la debida imputación de los actos correspondientes a la gestión finalizada y determinar el punto de inicio de la nueva gestión, al 17 de marzo de 2020.

Adicionalmente con fecha 15 de abril de 2020, se efectuó el corte de documentación correspondiente a la designación de la Directora de Administración, conforme la Decisión Administrativa N° 489/2020.

##### **1.2. Alcance**

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo durante el mes de marzo y abril del corriente año, efectuando el arqueo de fondos y valores y el corte de documentación al día 17/03/2020 conforme el Decreto N° 269/2020 del 17/03/2020.

Adicionalmente, se agrega el corte documental efectuado el día 15/04/2020, a la fecha 11/03/2020, conforme la Decisión Administrativa N° 489/2020.

El alcance de las tareas llevadas a cabo abarcó las comprobaciones fijadas en la Resolución SIGEN N° 152/2002 (Normas de Auditoría Gubernamental) y los lineamientos fijados en el "Manual de Control Interno Gubernamental" aprobado por Resolución SIGEN N° 03/2011.

Para la realización del presente informe y por la proximidad de las tareas realizadas, se han considerado los siguientes informes:

- Informe de Auditoría N° 14/2019 Cierre por Cambio de Administración.
- Informe de Auditoría N° 01/2020 Cierre de Ejercicio 2019.

No existieron limitaciones al alcance en el presente informe de auditoría.

### **1.3. Posición de la Auditoría**

Es importante mencionar que por Decreto N° 260/2020 se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia del presente decreto.

En el marco de la emergencia sanitaria, mediante Decreto N° 297/2020 se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". Dicho Decreto estableció en su artículo 9 que a fin de permitir el cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", se otorga asueto al personal de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL los días 20, 25, 26, 27 y 30 de marzo de 2020. Adicionalmente adelanta el feriado del 02 de abril "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas" al 31 de marzo.

Estas acciones afectaron el normal desenvolvimiento de las tareas de auditoría en el marco del presente proyecto.

## **2. RESULTADOS.**

### **2.1. Normativa aplicable.**

- Ley N° 27.447 y su Decreto Reglamentario N° 16/2009.
- Ley N° 24.156 y su Decreto Reglamentario 1344/2007.
- Decisión Administrativa N° 1/2020 prórroga de Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019
- Resolución MSAL N° 02/2020 del 03/02/2020, aceptación de la renuncia de la Dr. Alberto Alejandro Maceira al cargo de Presidente del Directorio del INCUCAI, a partir del 13/12/2019.
- Decreto N° 269/2020 del 17/03/2020, Designación del Dr. Carlos Alberto Soratti como Presidente del Directorio del INCUCAI a partir del 17/03/2020.
- Resolución INCUCAI N° 52/2020 del 12/03/2020, aceptación de la renuncia de la Lic. Mariana Kelsey a partir del 11/03/2020.
- Decisión Administrativa N° 489/2020 del 08/04/2020, publicado en Boletín Oficial el día 16/04/2020, Designación de la Cdra. Regina Laginestra como Directora de Administración a partir del 11/03/2020.

### **2.2. Procedimientos Aplicados.**

Para satisfacer el objetivo señalado en 1.1., se previó la verificación integral de la información contenida en la documentación acompañada por parte de la Dirección de Administración, de acuerdo al requerimiento efectuado por esta UAI y mediante la realización de los siguientes procedimientos:

Recuento de fondos y valores:

- Caja Chica.
- Cheques en Cartera.
- Valores a Depositar.
- Fondos Provisorios a Rendir

Corte de Documentación:

- Cierre del Libro Banco.
- Chequeras en blanco.
- Último recibo Fondo Rotatorio.
- Último recibo emitido y siguiente sin emitir.
- Última factura C emitida y siguiente sin emitir.
- Última factura E emitida y siguiente sin emitir.
- Último recibo emitido y siguiente sin emitir.
- Última Nota de Crédito emitida y siguiente sin emitir.
- Última autorización de pago.
- Última Orden de Compra.
- Extractos bancarios, CUT y Certificaciones de saldos emitidas por el Banco de la Nación Argentina.
- Conciliaciones bancarias al 17/03/2020.
- Listado de garantías en custodia.
  - *No se efectuó por la proximidad de las tareas realizadas para Informe de Auditoría N° 01/2020 Cierre de Ejercicio 2019.*
- Ejecución presupuestaria al 17/03/2020.
- Listado de facturación de costos de procuración de Órganos y Tejidos al 17/03/2020.
- Listado de Facturación de costos de procuración por búsquedas de donantes de CPH solicitadas desde el exterior al 17/03/2020.
- Listado de Facturación de costos de procuración por búsquedas de donantes de CPH para pacientes del país al 17/03/2020.
- Listado de Bienes de Uso adquiridos al 17/03/2020.
  - *No se efectuó por la proximidad de las tareas realizadas para Informe de Auditoría N° 01/2020 Cierre de Ejercicio 2019.*

**2.3. Verificaciones y Hallazgos.**

**2.3.1. Tareas realizadas el 17/03/2020 y días posteriores conforme el Decreto N° 269/2020.**

**2.3.1.1 Relativo al arqueo de fondos y valores: (Anexo 01)**

La UAI participó del recuento de fondos y valores y corte de documentación efectuado por la Tesorera del INCUCAI, realizado al cierre de las operaciones

del día 17/03/2020. Dicha comprobación se efectuó en las oficinas de la Tesorería del INCUCAI con la participación del Auditor Interno Titular. La misma se encuentra plasmada en el Acta de Arqueo de Fondos y Valores IF-2020-23725942-APN-UAI#INCUCAI.

En el recuento practicado se verifico:

#### Caja Chica

Se constató la existencia de la Caja Chica rendida y registrada por PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) Creación y asignación de monto de la Caja Chica por RESFC-2019-66-APN-D#INCUCAI del 21/03/2019.

#### Comentarios:

Los fondos de la Caja Chica arrojaron un saldo en efectivo de PESOS SIETE MIL VEINTISEIS CON 05/100 (\$ 7.026,05), Comprobantes a rendir por PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$ 17.000,00) y Comprobantes a recuperar por PESOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 87/100 (\$ 25.973,87), siendo coincidentes con los fondos recontados.

A su vez al momento del arqueo se identificó el EX 2020-14191741-APN-DA#INCUCAI por el cual se tramita la Reposición de Fondos de Gastos Efectuados por Caja Chica por un total de PESOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 87/100 (\$ 25.973,87).

#### Cheques propios en cartera

Se constató la existencia de tres (3) Cheques Propios en Cartera por PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 25/100 (\$ 18.555,25).

#### Valores a depositar

No se constató la existencia de Valores a Depositar al 16/03/2020.

#### Fondos Provisorios a Rendir

Por no estar constituido el Fondo Rotatorio y Caja Chica 2020 al momento de las tareas realizadas, se utiliza el Fondo Rotatorio 2019 constituido por RESFC-2019-66-APN-D#INCUCAI por \$ 2.067.088,38.

Se constató la existencia de documentos pendientes de rendición por PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 25/100 (\$ 43.416,25) y un saldo en efectivo de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 6.584,00), correspondientes al cheque N° 00079285 como anticipo para gastos varios.

### 2.3.1.2. Relativo a las conciliaciones bancarias (Anexo 02)

Se efectuaron las conciliaciones de las Cuentas Corrientes con las que opera el Organismo con el BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Las citadas cuentas corresponden a la totalidad de las cuentas corrientes, las que se detallan a continuación:

CUENTA	TIPO	DENOMINACION	SALDO ESCRITURAL	SALDO BANCARIO	SALDO S/CERTIF. BANCARIA
72116/57	CUENTA CORRIENTE	CUT PAGADORA		\$ 1.334.355,70	\$ 1.334.169,59
990511/00	CUENTA ESCRITURAL	RECAUDADORA FF 11	\$ 52.310.212,52		S/D
2792/38	CUENTA CORRIENTE	RECAUDADORA FF 12	\$ 762.000,00	\$ 174.009.561,46	\$ -
1113/26	CUENTA CORRIENTE	RECAUDADORA FF 14	\$ -	\$ 94,50	\$ -
990515/00	CUENTA ESCRITURAL	RECAUDADORA FF 15	\$ 151.961,10		S/D
990522/00	CUENTA ESCRITURAL	RECAUDADORA FF 22	\$ -		S/D

#### Comentarios:

Se han efectuado las compulsas de los saldos contables al inicio de las operaciones al 17/03/2020. No se obtuvieron a la fecha de cierre del presente informe las conciliaciones bancarias correspondientes, hecho que se vio afectado producto del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", establecido mediante Decreto N° 297/2020.

### 2.3.1.3. Relacionado con corte de documentación (Anexo 03, 04 y 07)

Última Resolución de Directorio, RESFC-2020-53-APN-D#INCUCAI (12/03/2020) EXP-2020-11080538-APN-DA#INCUCAI RENUNCIA DR. EDUARDO SANTA CRUZ.

Última Acta de Directorio, ACDIR-2020-9-APN-D#INCUCAI (12/03/2020) Acta N° 8.

Última Nota de Directorio, NO-2020-16852565-APN-D#INCUCAI (13/03/2020).

Último Documento GEDO de Directorio, PV-2020-1705468-APN-D#INCUCAI (16/03/2020). Información Reservada

Último Expediente caratulado de Directorio EX 2020-8771627-APN-D#INCUCAI (07/02/2020) Publicar en BO la resolución RESFC – 2020 – 28 –APN – D#INCUCAI – s/Material de Partida.

Última Nota de Presidencia, NO-2020-17318813-APN-INCUCAI#MS (16/03/2020).

Último Documento GEDO de Presidencia, PV-2020-17306950-APN-INCUCAI#MS (16/03/2020).

Último Expediente caratulado de Presidencia EX-2019-113649776- -APN-INCUCAI#MSYDS (30/12/2019) Congreso Argentino de Terapia Intensiva - Jornadas Internacionales de Neurointensivismo (JINI)

Última Orden de Compra N° 1003/2020 – 12/03/2020 Advantek SRL \$ 1.035.000.

Última Factura C emitida de órganos y tejidos N° 00005-00012182 – 16/03/2020.

Última Factura C emitida de Búsqueda de Donante CPH N° 00004-00002292 – 16/03/2020.

Última Factura E emitida de Búsqueda de Donante CPH N° 00007-00001005 – 27/02/2020

Última Nota de Crédito emitida de CPH N° 00002-00000765 – 27/02/2020.

Último recibo emitido de órganos y tejidos N° 2-3781 – 13/03/2020.

Último recibo emitido de CPH correspondientes a facturas E es N° 0001-00013202 – 16/03/2020 y correspondientes a facturas C es N° 2-3782 – 16/03/2020.

CORTE DE DOCUMENTACION SISTEMA E-SIDIF				
FECHA DE CORTE	17/03/2020			
FORMULARIO		FECHA	NUMERO	AÑO
ORDEN DE PAGO PRESUPUESTARIA FF11	PRE	16/03/2020	328	2020
ORDEN DE PAGO PRESUPUESTARIA FF12	PRE	12/03/2020	314	2020
ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTARIA	NPRE	12/03/2020	97	2020
COMPROBANTE DE PAGO FF11	PG	16/03/2020	597	2020
COMPROBANTE DE PAGO FF12	PG	16/03/2020	598	2020
RENDICION ADMINISTRATIVA DE FONDO ROTATORIO	RENDAM	12/02/2020	32	2019
REPOSICION DE FONDO ROTATORIO	REPFR	03/01/2020	2	2020
ORDEN DE PAGO DE FONDO ROTATORIO	OPFR	03/01/2020	2	2020
ORDEN DE COMPRA	OCC	12/03/2020	1003	2020
ORDEN DE COMPRA	CON	10/03/2020	1095	2020
DOCUMENTO NO PRESUPUESTARIO	DNP	11/03/2020	160	2020
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	DTR	11/03/2020	16	2020
FACTURA DE GASTOS	FACGS	16/03/2020	340	2020
LIQUIDACION DE HABERES	LHABERES	11/03/2020	11	2020
OTROS DOCUMENTOS LIQUIDABLES	ODL	09/03/2020	40	2020
INFORME DE RECURSOS FF11	IR	02/03/2020	105	2020

CORTE DE DOCUMENTACION SISTEMA E-SIDIF				
FECHA DE CORTE	17/03/2020			
FORMULARIO		FECHA	NUMERO	AÑO
INFORME DE RECURSOS FF12	IR	16/03/2020	288	2020
COMPROBANTE DE MODIFICACION DE INFORME DE RECURSOS	CMIR	24/02/2020	2	2020

#### 2.3.1.4. Relacionado con la facturación de los costos de procuración de órganos y tejidos

Se constató, mediante reporte generado por el SINTRA, la facturación de los costos de procuración de órganos y tejidos por Jurisdicción. Al 16/03/2020 se registra un total de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 32.031.500,00) facturados y PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 3.213.000,00) cobrados según reporte SINTRA generado por esta UAI. Siendo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la más representativa con el 28% del total.

#### 2.3.1.5. Relacionado con la facturación de los costos de procuración de CPH

Se constató la facturación de los costos de procuración por búsqueda de donantes de CPH para pacientes del país, desde el 01/01/2020 al 16/03/2020 por PESOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 95/100 (\$82.393.525,95).

Se constató la facturación de costos de procuración por búsqueda de donantes de CPH solicitadas desde el exterior, desde el 01/01/2020 al 16/03/2020 por DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 04/100 (U\$S 225.369,04).

#### 2.3.1.6. Relacionado con cierre de Libros (Anexo 05)

Se agrega copia del cierre del Libro Banco.

Se agrega copia del cierre de Libro Resoluciones de Presidencia.

#### 2.3.1.7. Relacionado con verificación de chequeras (Anexo 01)

Se agrega, a continuación, el detalle del último cheque emitido, primer cheque sin utilizar y chequeras en existencia por cuenta bancaria en poder de Tesorería.

Nº DE CUENTA	BANCO	FECHA ULTIMO CHEQUE EMITIDO	Nº ULTIMO CHEQUE EMITIDO	Nº DEL PRIMER CHEQUE SIN UTILIZAR	CHEQUERAS EN EXISTENCIA
72116/57	BNA	12/03/2020	00079288	00079289	00079289 / 00079300 (12 cheques) 00079301 / 00079450 (3 chequeras)

#### 2.3.1.8. Relacionado con ejecución del presupuesto (Anexo 06)

Se ha procedido a obtener a través del sistema e-sidif la ejecución presupuestaria al 16/03/2020. La UAI confeccionó una planilla resumen de Ejecución Presupuestaria Financiera de Gastos por Incisos del Ejercicio 2020 la que se encuentra anexa.

**2.3.1.9. Relacionado con el Inventario de Bienes de Uso**

No se efectuó por la proximidad de las tareas realizadas para Informe de Auditoría N° 01/2020 Cierre de Ejercicio 2019.

**2.3.2. Tareas realizadas el 15/04/2020 y días posteriores conforme la Decisión Administrativa N° 489/2020.**

**2.3.2.1 Relacionado con corte de documentación al 11/03/2020. (Anexo 08 y 09)**

Última Nota de la Dirección de Administración, NO-2020-16188662-APN-DA#INCUCAI (11/03/2020).

Último Documento GEDO de la Dirección de Administración, IF-2020-16186181-APN-DA#INCUCAI. (11/03/2020).

Último Expediente caratulado de la Dirección de Administración EX-2020-16065565-APN-DA#INCUCAI (11/03/2020) Renuncia Dr. Gabriel Orlandi.

Por EX 2020-16063652-APN-DA#INCUCAI se tramitó la renuncia de la Lic. Kelsey al cargo de Directora de Administración. La misma se acepta a partir del día 11/03/2020 mediante RESFC-2020-52-APN-D#INCUCAI del día 12/03/2020. Se notifica a la misma en el mismo día según consta en el expediente mencionado. Se pudo constatar que la última intervención del usuario MKELSEYINC en la repartición DA#INCUCAI corresponde al 12/03/2020 mediante PV-2020-16501031-APN-DA#INCUCAI.

Posterior a esa fecha, el día 16/03/2020 se observa en el EX-2019-111324570- -APN-DA#INCUCAI la PV-2020-17221513-APN-DA#INCUCAI, efectuando un pase del expediente.

CORTE DE DOCUMENTACION SISTEMA E-SIDIF				
FECHA DE CORTE	11/03/2020			
FORMULARIO		FECHA	NUMERO	AÑO
ORDEN DE PAGO PRESUPUESTARIA FF11	PRE	11/03/2020	324	2020
ORDEN DE PAGO PRESUPUESTARIA FF12	PRE	11/03/2020	314	2020
ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTARIA	NPRES	11/03/2020	97	2020
COMPROBANTE DE PAGO FF11	PG	11/03/2020	588	2020
COMPROBANTE DE PAGO FF12	PG	11/03/2020	589	2020
RENDICION ADMINISTRATIVA DE FONDO ROTATORIO	RENDAM	12/02/2020	32	2019
REPOSICION DE FONDO ROTATORIO	REPFR	03/01/2020	2	2020
ORDEN DE PAGO DE FONDO ROTATORIO	OPFR	03/01/2020	2	2020
ORDEN DE COMPRA	OCC	12/03/2020	1003	2020

CORTE DE DOCUMENTACION SISTEMA E-SIDIF				
FECHA DE CORTE	11/03/2020			
FORMULARIO		FECHA	NUMERO	AÑO
ORDEN DE COMPRA	CON	10/03/2020	1095	2020
DOCUMENTO NO PRESUPUESTARIO	DNP	11/03/2020	160	2020
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	DTR	11/03/2020	16	2020
FACTURA DE GASTOS	FACGS	11/03/2020	338	2020
LIQUIDACION DE HABERES	LHABERES	11/03/2020	11	2020
OTROS DOCUMENTOS LIQUIDABLES	ODL	09/03/2020	40	2020
INFORME DE RECURSOS FF11	IR	02/03/2020	105	2020
INFORME DE RECURSOS FF12	IR	04/03/2020	257	2020
COMPROBANTE DE MODIFICACION DE INFORME DE RECURSOS	CMIR	24/02/2020	2	2020

#### **2.4. Observaciones.**

No hay observaciones que formular en el presente informe de auditoría.

#### **2.5. Seguimiento de observaciones anteriores.**

Es dable señalar que no existen observaciones anteriores pendientes de regularización.

#### **2.6. Tratamiento con el área auditada.**

Conforme a lo manifestado en el punto 2.4 del presente, respecto de que no existen hallazgos nuevos en el presente informe de auditoría, se deja constancia que se puso en conocimiento a la Dirección de Administración y a la Presidencia del Instituto del informe final con el resultado del examen, conforme el Pr 0005-02 - Procedimiento para el Desarrollo de Auditorías del Manual de Calidad de la UAI.

### **3. CONCLUSIONES.**

Sobre la base de las tareas realizadas detalladas en el punto 2.3. Verificaciones y Hallazgos y con el alcance descrito en el punto 1.2., se informa que el INCUCAI implementó de manera adecuada las medidas necesarias para efectuar las tareas de corte de documentación al 11/03/2020 por cambio de la Dirección de Administración y al 17/03/2020 por cambio de autoridad de la Presidencia.

CABA, 30 de abril de 2020.